
Ayuda de 40.000 euros para la justicia gratuita

GOBIERNO VASCO – El Ejecutivo Urkullu aprobó la concesión de una subvención directa de 40.000 euros para la prestación de los servicios de asistencia jurídica gratuita a los colegios de abogados de los tres territorios históricos. El objetivo de esta subvención es contribuir al sostenimiento de los costes de formación y especialización de los profesionales del Derecho que participan en la prestación de estos servicios. – *Efe*